

Iguales no somos.

Libertad, sexualidad y liberalismo en la discusión mediatizada sobre matrimonio homosexual en Chile¹

Por Cristian Cabello²

Recuerdo cuando mi padre –un guardia de seguridad que se ha dedicado a proteger y cuidar la propiedad privada durante casi toda su experiencia laboral– me preguntó si había asistido a la marcha homosexual realizada en julio. Algo incómodo, pues con mi padre nunca hemos hablado sobre política homosexual satisfactoriamente y dudando de su interrogante, pregunté con dudas: “¿te refieres a la marcha por el matrimonio homosexual?”. Ahí él detuvo su mirada y me corrigió: “No, la marcha por la igualdad. No es sobre el matrimonio”. Yo, el “activista” de política sexual, había cometido para él, un error al confundir dos signos o quizás al trasgredir los imaginarios sexuales de un trabajador post-fordista. El matrimonio no es semejante a igualdad y esto es semánticamente evidente para un trabajador muy heterosexual quien puede diferenciar y defender un vocablo político “democrático” e institucional como es el genérico “igualdad” y quizás rechazar hablar de matrimonio porque refiere a la intimidad, porque no es algo político o porque simplemente no estamos preparados para aquello ya que en Chile para temas culturales habitamos el pasado.

La política homosexual en contexto de gobierno de derecha se vuelve más estética bajo su traducción en un lenguaje democrático de la justicia, ahora tensiona la ciudadanía. Este gesto político de decoración e higienización sexual de la política no es menor, ya que se produce una política homosexual que se piensa en una narrativa de los derechos: los sujetos se hacen más “humanos”, más “persona” a la

¹ Texto leído en las Segundas Jornadas Estudiantiles de Teoría de Género realizadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile durante octubre de 2011.

² Estudiante Magíster en Comunicación Política, U. de Chile. Activista de la CUDS.

vez que pierden su marca de diferencia que gestó su agitación. Se construye una ficción de que el matrimonio o el ingreso al reconocimiento del derecho “ha resuelto las desigualdades mismas, [pero] en realidad [las] ha aumentado al despolitizarlas (...) los derechos son el emblema de la fantasmagórica soberanía del individuo no emancipado” (Wendy Brown).

Este movimiento homosexual más “moderno” se asoma como una avanzada y como un hito que logra traducir los abyectos deseos de homosexuales, escamoteando sus fallas, a través de un lenguaje jurídico. Así lo afirmó el vocero de la Fundación Iguales, el escritor Pablo Simonetti, cuando promocionaba en la televisión la Marcha por la Igualdad:

“Nosotros queremos *cambiar* la conversación y hablar de amor. Y sobretodo decir *somos iguales en el amor*, por lo tanto *somos iguales en dignidad y derechos*. Y la igualdad de derechos sólo se alcanza si es que nosotros tenemos acceso a los mismos estatutos de pareja que tienen los heterosexuales que son el matrimonio civil”³.

Tener el acceso a casarse de pronto significa “igualdad”. El problema es que se subentienden y enlazan como red común de significados matrimonio e igualdad, como si fueran casi sinónimos y títulos correspondientes, es decir que el matrimonio traspasado al lenguaje jurídico habla más de la dignidad de lo humano y menos de una experiencia social o de fallas en el reparto de lo social.

Por otra parte nos enfrentamos a una ciudadanía no-heterosexual que aparece como más culta, más letrada (encabeza por un “escritor”) y por sobretodo utilizando un lenguaje aséptico de la sexualidad ¿Cuando el subalterno (el trabajador precarizado heterosexual) “habla” de la sexualidad bajo los términos jurídicos está hablando *realmente* de sexualidad? o ¿es la posibilidad que otorga un Estado y sus derechos para que estos sujetos aparezcan y se auto-imaginen como miembros y parte de una sociedad con mayor y mejor estatus, es decir, ahora en una sociedad que jurídicamente se ubica en el futuro? Se asoma una narrativa del derecho, un discurso de la tolerancia, que más que solucionar los problemas de una comunidad, sirven como representaciones de una sociedad más digna y moderna. Una narrativa de una democracia más progresista donde “la libertad sexual de los

³

Entrevista realizada al escritor Pablo Simonetti en noticiero “Tele13” el 24 de julio de 2006.

gais (...) se considera algo que ejemplifica una postura culturalmente avanzada, opuesta a otra considerada premoderna”⁴. Pareciera que esta estética democrática progresista sirve más al honor de su mismo sistema político que a la particularidad de las vidas homosexuales.

El discurso público, mediático y democrático de la narrativa política homosexual está colapsado y paralizado por conceptualizaciones jurídicas: discriminación, dignidad, igualdad, respeto, derechos, son algunos de los conceptos claves que recorren el uso del lenguaje político homosexual. La cuestión del habla y la enunciación queda dominada por vocablos del derecho en los territorios de una sexualidad no-tan-heterosexual. *La política* posee un lenguaje por cierto normativo. De este modo, el discurso de una transexual o una lesbiana precarizada que hable en estos términos “político-jurídicos” sin duda se insertará con mayor docilidad a un imaginario *común* y público de la política mediatizada. La narrativa de los derechos genera conflictos pues se otorga como un beneficio u honor para los cuerpos más vulnerados, como sucede –por ejemplo– con los discursos político-institucionales de las mujeres que desplazan el cuerpo de la mujer hacia el terreno abstracto de los derechos reproductivos o como lo señala Spivak se trata de “la sustitución *metonímica* de la identidad mujer por el sujeto medio y abstracto de derechos”⁵ O como señala Alejandra Castillo “ a mayor inclusión, a mayor visibilidad de la “mujer”, más se acentúa y consolida el discurso del amor romántico y de las políticas del cuidado a él asociadas” (p.14). No se trata entonces de una simple sofisticación discursiva y menos de una elitización, sino que es el arribo de un lenguaje más común y transversal. “El amor es igual para todos” afirmaba un spot publicitario a favor de la Marcha por la Igualdad, la política y sus desigualdades se reducen a un conflicto moral y netamente superficial.

Una política de los derechos ya en su enunciación parece borrar las diferencias y dar por solucionados los conflictos sociales ¿Acaso la sexualidad y su política pueden reducirse al amor? Es esta restricción discursiva la que debe cuestionarse, continuar ligando únicamente a una dimensión de lo íntimo y lo personal las

⁴ Judith Butler. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Editorial Paidòs, Buenos Aires, 2010. p.151.

⁵ Gayatri Chakravorty Spivak. *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Editorial Akal, 2010, Madrid. p. 76.

políticas sexuales, ya que esto dirigiría el problema sólo a una dimensión de lo propio, un problema de “algunos pocos”, de una clase de ciudadanos.

Por lo tanto, y este es un supuesto errado propio de la política homosexual, este lenguaje jurídico-político que habla de lo común no habla de un “algo” concreto o específico, no habla de problemas “reales”, más aún, no habla despejadamente, no es un lenguaje transparente como muchos sí suponen que es el lenguaje del derecho en su constante uso. Esta propuesta político-jurídica se basa en la comprobación de la igualdad, pero por sobre todo en la confianza que deberían depositar los homosexuales en una discursividad que busca obviamente el “bien común”. Ya no se trata entonces de esa exhibición *sin* derechos del sujeto homosexual, es decir sujetos que ni siquiera existen y que por lo tanto piden *ser realidad*⁶; sino de sujetos que parece poseen algunos derechos, pero que, por sobre todo, son sujetos que *ya existen*, pueden ser vistos y reconocidos: son una realidad social, pero no-tan-humana en el sentido jurídico del término. El lenguaje del derecho a través de su política es el que otorga esta existencia verídica, ya no tan carente y obstruida. Como sujetos ya no difusos sino más bien carentes de *algunos* derechos, la política homosexual se instala no como una política crítica o subversiva, sino más bien en un territorio de planicies.

Entonces, ¿Podemos considerar político el gesto de pedir matrimonio? Pensemos que las feministas hicieron un trabajo político al llevar la casa y lo privado al espacio de lo público, trasladando sus cuerpos encerrados en cuartos propios a las dimensiones de una política democrática en el espacio público. Sin embargo, pareciera que los homosexuales en vez de hacer más una política en el espacio público, desean volver al cuarto propio, como cuerpos históricamente marginados desean tener el derecho al encierro del hogar, un viaje inverso al tránsito feminista.

La política homosexual en Chile actualmente defiende una moral de la política recogida en esta defensa del “bien común” de la igualdad como señala Chantal Mouffe relejendo a Rawls en las sociedades que se imaginan democráticas y que

⁶ Como ícono de esta narrativa política homosexual en Chile, me refiero al lienzo que llevaron Pedro Lemebel y Víctor Hugo Robles, entre otros activistas, en una marcha de inicios de la democracia donde se afirmaba: “Somos una realidad HUMANA”.

buscan la pluralidad de voces “ya no hay un bien común único universal”⁷, esta defensa de una voz política única de la justicia no estaría sino siendo mitificada y derivada de una visión moral de una política que se imagina sólo una *buena vida*. Este otorgamiento, esta apertura, más que razones humanitarias y de justicia transita por razones de una economía política. El liberalismo no es sólo una cuestión relacionada con lógicas económicas, sino que adquiere su legitimidad en una propuesta moral basada en este “bien común” que, en nuestro caso, instituye al matrimonio.

Jorge Errázuriz, uno de los financistas de la Fundación Iguales que encabeza Pablo Simonetti, es uno de los ejemplos donde la lógica liberal y empresarial se intersectan con la defensa de los derechos para los homosexuales. El empresario afirmó respecto a la Marcha por la Igualdad: “es fundamental *despolitizar* esta demanda, limitando el rol de los políticos profesionales o integrando a dirigentes de la derecha liberal. Si esto se transforma en un grupo político-partidista de izquierda, la gente como yo se alejará” (*La Tercera* del sábado 2 de julio).

La fuerza beligerante de estos restos de una sexualidad no-heterosexual se desplazan bajo unos discursos de la tolerancia que instalan una política de un lenguaje jurídico donde “desaparecen conflictos, antagonismos, relaciones de poder, formas de subordinación y de represión”⁸ para satisfacer intereses más bien liberales de lo privado.

Esta pérdida semántica del conflicto se hace presente de este modo en la prensa respecto a la política homosexual. Así presentó una periodista una nota de prensa en televisión sobre la Marcha por la Igualdad:

“Así podrían ser todas las marchas [, afirma la periodista]. Más de 12 mil personas –aunque los organizadores hablan de muchísimos más– desfilaron por la Alameda por igualdad de derechos para homosexuales. *Sin que se registrara ningún incidente (...)*”⁹.

⁷ Chantal Mouffe. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*. Editorial Paidós, 1993, Buenos Aires. Pág. 83.

⁸ □ Chantal Mouffe. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*. Editorial Paidós, 1993, Buenos Aires. p. 76

⁹ Nota de Prensa de TVN, *Marcha por la Igualdad*. 25 de julio de 2011.

En el contexto de una política post-dictatorial y la producción de una ciudadanía liberal se señala con relevancia un carácter civilizatorio de la “protesta” homosexual, más que la sexualidad y las desigualdades, importa la propuesta de cómo *debe ser*. Son modos de comprender los “derechos” como falta o sino como un modelo “correcto” a seguir.

Se entrega el supuesto fatídico de que estamos *construyendo* una política y que como políticas minoritarias será en el futuro (siempre lejano) cuando se logre constituir en un algo, un ente, un sujeto político. El tiempo aparece en la política y justamente para evitar y salir del presente, pensamos en una ciudadanía que se proyecta en un futuro mejor, pero que no reconoce las dificultades de un contexto contingente. Esta lógica del tiempo afincada en el progreso está más allá e impide re-pensar un presente y menos los periplos de la memoria. Es evidente que la homosexualidad existe, es una realidad, lo que sucede en esta narrativa política es que esta representación no acomoda, o no acomoda mirarla, quizás por esto el insistente desplazamiento hacia pensar la política sexual como un no-ahora, sino como un *debería ser*. Precauciones se deben producir al peligroso evolucionismo y confianza pluralista que se produce en esta visión del tiempo, donde se re-instalan límites de cómo debe ser la sexualidad (casada, monogámica): “(...) una postura ‘progresista’ dentro de la política contemporánea, se basan en una concepción de la libertad que surge a través del tiempo y que es temporalmente progresista en su estructura”¹⁰. El problema, que clarifica Butler, es cuando esta lógica sirve para remover una lógica de la tolerancia donde “unos” serán más modernos, más desarrollados y más evolucionados que quienes no se repliegan a las lógicas de esta política¹¹.

Sucede aquí una ligazón entre derecho y economía, cuando este individualismo exige matrimonio, esto significa afirmar y poseer la seguridad de condiciones para preparar el hogar, los materiales para ser madres o padres, o más simple aún, se instala un deseo que define la identidad a través de una maternidad liberal: *tener* un

¹⁰ Judith Butler. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas. op. cit.* p.149.

¹¹ Jorge Errázuriz, uno de los financistas de la Fundación Iguales que encabeza Pablo Simonetti, es uno de los ejemplos donde la lógica liberal y empresarial se intersectan con la defensa de los derechos para los homosexuales. El empresario afirmó respecto a la Marcha por la Igualdad: “es fundamental *despolitizar* esta demanda, limitando el rol de los políticos profesionales o integrando a dirigentes de la derecha liberal. Si esto se transforma en un grupo político-partidista de izquierda, la gente como yo se alejará” (*La Tercera* del sábado 2 de julio).

hijo, *tener* una casa, *tener* un esposo. La posesión como carácter constitutivo de esta ideología liberal de la sexualidad. Pero ¿qué ocurre si no se puede ser padre? , o mejor aún, ¿qué ocurre si hay cuerpos que están más obligados que otros a hacer familia y donde la elección de la sexualidad “plena” ya no constituye ese prisma de libertad argüido por el progresismo político? La solicitud de matrimonio no depende sólo de las buenas intenciones del derecho y un deseo individual progresista o colectivo, sino también está enraizado y es dependiente de un contexto económico que hace posible el matrimonio. No olvidemos que hay cuerpos más obligados a otros a casarse, mujeres que en esta institución veían su única posibilidad de libertad, a cambio de una eterna restricción. El matrimonio en su historia no ha sido siempre sinónimo de libertad y discursos liberales homosexuales no hacen sino instalar una obligatoriedad a este signo.

Estas políticas liberales imaginan una política sexual donde se permite ser “libre de casarse, de divorciarse, de escoger su sexualidad, [incluso] de venderse”¹², también, agregaría, libre de abortar. Pero estas demandas “políticas” confunden e idealizan los terrenos de la libertad política, ya que al parecer ignoran otras dimensiones de lo político donde no todo depende de la posibilidad de “elección”, como si esta elección propusiera una subjetivización política de por sí. Sin duda no todos pueden casarse, pero aún más hay algunos cuerpos más obligados que otros a ingresar en los terrenos de las instituciones simbólicamente normativas, quienes estructuralmente están más obligados que otros e, incluso, forzados a decir sí “a casarse, a dejar la escuela, a prostituirse”¹³ y esto no significa no “elegir” este modo de usar el cuerpo. Ocurre que el juego macabro de la política liberal está en construir una concientización que excluye y retira del campo de discusión los “marcos” sociales donde podemos comprender una representación (en nuestro caso, el poseer o no una casa, el tipo de hogar donde se circula, la experiencia de lo familiar), espacios donde el “yo” del deseo homosexual no es lo único pertinente a reconocer. Por tanto sería un error pensar que estos cuerpos forzados a casarse no articulen un trabajo de subjetividad, y sean simplemente pasivos actores de un realismo unidireccional. No es sobre elegir o no elegir, tampoco que afirmar simplemente un “sí”, ya muchas veces hay posibilidades y contextos que permiten

¹² Geneviève Fraisse. *Del consentimiento*. Editorial Palinodia, 2011, Santiago. Pág. 21.

¹³ *Ibíd.* p.21.

afirmar con privilegios una definición de un “sí mismo”. El matrimonio quizás no sea un derecho a elegir, sino esa constante obligación, que algunos, divorciándose o prostituyéndose corrompen en una disidencia con una orgánica familiar de la sexualidad.

La libertad en esta éxtasis es imposible y sería problemático que los que piden justicia no reconozcan las diferencias socio-económicas que recorren esta concepción liberal de la sexualidad y la política, ya que este descarte y casi lógica azarosa de la psiquis no-heterosexual no pueden sino ubicar las precariedades estructurales de sus propios sujetos. Hay una tiranía que no permite reconocer diferencias de clases en la petición del matrimonio.

¿Podemos enunciar la homosexualidad pública y su política más allá de un idealizado y cómodo lenguaje del matrimonio? El *querer* casarse no puede sintetizar una problemática política que cruce las sexualidades y a sus sujetos, defender estos argumentos significa pensar que la política se reduce a cumplir deseos, genera un desvío de la política sexual. El problema no es tanto la institución familiar y sus raíces heterosexuales, sino cómo este relato es hegemónico a otros y cómo se proyecta como una narración que vendría a solucionar y satisfacer las frágiles vidas de ciertos sujetos ¿Acaso las desigualdades de las personas se resuelven casándose? Al parecer para algunos sí, tanto en la política “real” y en la precariedad de ciertas vidas.